

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA  
— María Upegui —  
HOMO

## INVITACIÓN PÚBLICA N° 13 DE 2024

“Suministro de artículos de oficina y papelería, aseo y cafetería, material pedagógico dotación de aseo y dotación vestuario NNA para el proyecto DUAL, en el marco del contrato interadministrativo 4600100667 de 2024 suscrito con la Secretaría de inclusión social, familia y derechos humanos del Municipio de Medellín cuyo objeto es “contrato interadministrativo para la atención con enfoque integral especializado a NNA con patología dual”.

<b>FECHA</b>	2- 5 de agosto de 2024	<b>HORA</b>	10:00 AM
<b>LUGAR</b>	E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui – Oficina Jurídica		

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

En el Municipio de Bello – Antioquia siendo las 10:00 AM, del día 2 de agosto de 2024, el Comité de Contratación de esta entidad hospitalaria realiza la verificación, evaluación y calificación de las propuestas presentadas y debidamente recibidas, conforme lo indicado en los términos de referencia, registro de recibo de propuestas y **acta de cierre del 1 de agosto de 2024**

### MIEMBROS COMITÉ DE CONTRATACIÓN E INVITADOS

COMITÉ	Presidente Comité de Contratación	Adriana Patricia Rojas Eslava
	Subgerente Administrativa y financiera	María Patricia Cano Zapata
	Contador	María Camila Castrillón Serna
	Secretaria	Liliana Maria Arismendy Marín

INVITADO	Evaluador parte técnica – (Arquitecto Supervisor Reposición infraestructura Física)	<b>JOHN FERNANDO ARIAS</b>
----------	---	----------------------------

## I. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

N° 1	<b>NOMBRE PROPONENTE</b>	<b>SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES S.A.S.</b>
	<b>NIT</b>	901.155.676-2
	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	SANTIAGO RESTREPO GARCÍA
	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	1.125.229.116
	<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 46 D Sur # 42 D 80 int.702
	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:santiagorestrepodistribuciones@hotmail.com">santiagorestrepodistribuciones@hotmail.com</a>
	<b>TELÉFONO</b>	209 32 45
	<b>N° FOLIOS PROPUESTA</b>	Presentó dos (2) sobres: en original, sellados y debidamente marcados, conteniendo cada uno una carpeta. <b>SOBRE 1. DOCUMENTOS DEL PROPONENTE.</b> <b>Original:</b> No Presenta foliatura, la entidad procede a realizar la foliación. Folios del 1 al 83

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



		<p><b>SOBRE 2. OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</b></p> <p><b>Original:</b> un sobre marcado y debidamente sellado</p>
--	--	---

ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Capacidad Jurídica			<p>Folio: 2 al 5  <b>Carta de Presentación.</b> Firmada por el representante legal SANTIAGO RESTREPO GARCÍA C.C 1.125.229.116</p> <p>Folio: 7 al 11  <b>Certificado de existencia y representación legal:</b>                      fecha de expedición:12 de julio de 2024                      Fecha de constitución: 14 de febrero de 2018                      Duración: Indefinido                      Objeto Social: “Distribución de artículos de aseo, cafetería, papelería, tecnología, alimentos”</p> <p>Folio: 68  <b>Fotocopia de la cedula del representante legal</b></p> <p>Folio: 12-13  <b>Autorización para comprometer la sociedad:</b>                      Requiere autorización, dentro del certificado de existencia y representación a folio 14. Parágrafo Primero: “<i>El gerente o el suplente en su caso, requerirá de autorización previa de la Junta general de socios para la ejecución de cualquier acto o contrato de la sociedad, que sea superior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales (S.M.L.M)</i>”</p> <p><i>Se requiere al proponente subsanar documento antes descrito y el día 2 de agosto subsana.</i></p> <p>Folio: 12-24  <b>Registro Único de Proponentes-RUP</b>                      Fecha: 18 de junio de 2024.                      La inscripción, actualización o renovación según sea el caso, con una fecha de expedición no superior a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre para la presentación de propuestas</p> <p>Subsana documento, el cual no cumple con el requisito establecido en los términos de referencia del proceso, de</p>

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA  
— María Upegui —  
HOMO

ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
		X	<p>conformidad con el numera 4.1.4. <b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- RUP</b>, el cual reza así:</p> <p>4.1.4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- RUP</p> <p>La personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que aspire a presentar oferta para el presente proceso, debe aportar con su propuesta, como requisito habilitante, el Registro Único de Proponentes (RUP), <b><u>expedido por la Cámara de Comercio, con jurisdicción en su domicilio principal, en el que conste la inscripción, actualización o renovación según sea el caso, con una fecha de expedición no superior a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre para la presentación de propuestas.</u></b> ...</p> <p>Por lo anterior <b><u>NO CUMPLE</u></b> presenta RUP con fecha de expedición del 3 de agosto, fecha posterior al cierre del proceso.</p> <p>folio: 3 y folios 215-217</p> <p><b><u>No inmerso en inhabilidades o incompatibilidades</u></b></p> <p>En la carta de presentación de la propuesta, <b><u>numeral 8.</u></b> El representante legal manifiesta no estar incurso en causal alguna de conflicto de interés y de inhabilidad e incompatibilidad.</p> <p>Anexa certificación a folio 5. <b>CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.</b></p>
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales ANEXO 3	X		<p>Folio 6</p> <p>Aporta certificado firmado por IVAN DARÍO ERAZO, revisor fiscal.</p> <p>Subsana copia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios, este último vencido, el certificado tiene vigencia de tres meses y el que anexa tiene fecha de marzo 6 de 2024, se venció el 6 de julio.</p>
Experiencia		X	Se requirió al oferente subsanar el RUP según lo establecido en los términos de referencia, herramienta que utiliza la

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA  
— María Upegui —  
HOMO

ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			entidad para la verificación de los contratos, el proponente aportó un RUP que <b>NO CUMPLE</b> con los parámetros establecidos en los términos de referencia los cuales establecen que <b>el RUP debe tener una fecha de expedición no superior a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre para la presentación de propuestas. ...</b> Presenta un RUP con fecha 3 de agosto de 2024, posterior a la fecha de cierre del proceso., por lo tanto la entidad no puede realizar la verificación de los contratos aportados por el oferente.
CAPACIDAD FINANCIERA	X		<p>No aporta estado de resultados, por lo anterior la entidad requiere al oferente para subsanar documentos</p> <p>El oferente subsana</p> <p>Aportó Balance General y el Estado de Resultados a 31 diciembre de 2023, debidamente firmados por la representante legal SANTIAGO RESTREPO GARCIA, y el Contador IVAN DARIO ERAZO RAMIREZ con tarjeta Profesional No. 230620-T</p> <p>Según cálculos, se presentan los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El indicador de endeudamiento que comprende total pasivo/total activo, corresponde al 59.6%. De acuerdo a esto la empresa cumple con dicho indicador, dado a que el límite es el 60% máximo en endeudamiento.</li> <li>1. El indicador de liquidez que comprende activo corriente/pasivo corriente, corresponde al 1.68. De acuerdo a esto la empresa cumple, porque debe ser mayor a 1,5.</li> <li>2. El indicador de rentabilidad del patrimonio que comprende la utilidad operativa/patrimonio, corresponde al 0,83. De acuerdo a esto la empresa cumple, porque el indicador es positivo.</li> </ol> <p>De conformidad con lo expresado por el área financiera de la ESE el oferente <b>CUMPLE</b> con todos los requisitos financieros establecidos en la invitación pública</p>

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		<p>Folio 66</p> <p>No. De la póliza: 3975454-5                      Aseguradora: ASEGURADORA SURAMERICANA                      Asegurado: ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA                      Tomador: SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES S.A.S.                      Vigencia: 01 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2024                      Valor asegurado: \$ 23.902.041</p> <p><b>NOTA: deberá modificar el valor de la póliza de seriedad por el valor correspondiente al 10% del presupuesto oficial de la entidad</b></p> <p><b>Presupuesto: \$255.000.000</b></p> <p><b>Valor asegurado debe ser: \$25.500.000</b></p> <p><b>Se requiere al proponente subsana el documento aclarando el valor asegurado.</b></p> <p>Este Comité de Contratación encuentra que, de acuerdo a los términos de referencia de la presente invitación, los términos de la póliza presentada por el proponente <b>Cumplen</b> con lo requerido</p>

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO			
ITEM	SI	NO	Número De Folio
RUT	X		67
Documento de identidad: Del proponente o el representante legal	X		68
Multas y Sanciones	X		Deberá aportar certificación de multas y sanciones "El proponente o interesado deberá informar si ha sido sancionado o si le han impuesto multas en ejecución de contratos durante los tres (3) años anteriores a la fecha"

## EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL SOCIAL DE ANTIQOQUIA  
— María Upegui —  
**HOMO**

			<p><i>de apertura de la presente invitación privada, y en caso afirmativo, aportar copia del acto que impuso la sanción o la multa”.</i></p> <p>Se requiere al proponente y subsana documento</p>
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona jurídica y su representante legal	X		Los antecedentes que no anexó fueron verificados e impresos por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por procuraduría de la persona jurídica y su representante legal	X		fueron verificados e impresos por la entidad
Certificado judicial de la Policía de la representante legal	X		fueron verificados e impresos por la entidad
medidas correctivas (RNMC)	X		70
SARLAFT	X		80-81
autorización datos personales	X		83
Hoja de vida – Formato Único persona jurídica	X		71
Certificación bancaria	X		72
Constancia de la clasificación del nivel de riesgo de la empresa de acuerdo con el contrato a ejecutar (Certificación por ARL).	X		Se requiere al proponente y subsana documento
Certificación del porcentaje de avance del Sistema de Gestión de seguridad en el Trabajo Certificado por la ARL.H	X		Se requiere al proponente y subsana documento
hoja de vida, licencia del responsable de seguridad y salud en el trabajo del contratista y certificación laboral del responsable de seguridad y salud en el trabajo		X	<p>85-91</p> <p>La entidad requiere al proponente la hoja de vida del responsable de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>No aporta hoja de vida</p>
Pacto de transparencia ( <b>Anexo 6</b> )	X		77

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Compromiso Anticorrupción	X		82
---------------------------	---	--	----

**CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:** Analizada la propuesta presentada por **SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES S.A.S. Identificado con NIT 901.155.676-2** y teniendo en cuenta que No aportó la documentación requerida, se considera que el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos para ser habilitado, exigidos en la invitación pública de la referencia y de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia:

**NOTA:** No pasara a evaluación y calificación la propuesta que no se ajuste a los requerimientos de tipo legal, quedando por tanto descalificada para continuar el proceso de selección.

**SOLO AQUELLAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES CONTINUARÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SER EVALUADOS.**

Como consecuencia de lo anterior **NO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

N° 2	<b>NOMBRE PROPONENTE</b>	<b>DISTRIBUIDORA DIBABY GRUPO ARISTIZABAL DUQUE</b>
	<b>NIT</b>	80288884-5
	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	DIOMER ALEXIS ARISTIZABAL DUQUE
	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	8.028.884
	<b>DIRECCIÓN</b>	CR 45 # 32-167
	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	Papsaanye@hotmail.com
	<b>TELÉFONO</b>	3183483904 – 6044487570 - 3128504483
	<b>N° FOLIOS PROPUESTA</b>	Presentó 2 sobres: en original, sellados y debidamente marcados, conteniendo cada uno una carpeta.  <b>SOBRE 1. DOCUMENTOS JURIDICOS</b> , dentro del sobre dos carpetas en <b>Original</b> : Carpeta 1: Presenta foliatura, inicia en la primera página con el folio 1 y termina en el folio 72 Carpeta 2: Presenta foliatura, inicia en la primera página con el folio 1 y termina en el folio 132  <b>SOBRE 2. OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</b>  <b>Original:</b> Presenta Sobre cerrado con 10 FOLIOS

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Capacidad Jurídica	X		<p>Folio: 1 al 4  <b>Carta de Presentación.</b> firmada por el representante legal DIOMER ARISTIZABAL DUQUE, CC 8.028.884</p> <p>Folio: 15 al 19  <b>Certificado de existencia y representación legal:</b> fecha de expedición: 9 de julio 2024                      Fecha de constitución: 09 de octubre de 2003                      Duración: indefinida                      Objeto Social: "(...) comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtidos, con puesto principalmente por productos diferentes de alimentos, (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco... (...) libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorios, en establecimientos especializados... (...) comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados (...)</p> <p>Folio: 5  <b>Fotocopia de la cedula del representante legal</b></p> <p>Folio: 7  <b>Autorización para comprometer la sociedad:</b>                      No requiere</p> <p>Folio: 39  <b>Certificación de Sanciones impuestas:</b>                      La representante legal, manifiesta no haber sido sancionado en los últimos 3 años.</p> <p>Folio: 38  <b>No inmerso en inhabilidades o incompatibilidades</b>                      El representante legal manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad,</p> <p>Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 del estatuto contractual</p>
Experiencia	X		<p>Presenta registro único de proponentes <b>RUP</b> debidamente actualizado con fecha de expedición de 12 de julio de 2024.</p>

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			<p>Folio: 1 al 132 carpeta 2.</p> <p><b>Numero consecutivo contrato ejecutado 17 (RUP: pág. 77, segunda carpeta)</b>                      Contratante: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER                      Contratista: ARISTIZBAL DUQUE DIOMER ALEXIS                      Valor: 329.66 SMMLV <b>\$273.000000</b></p> <p><b>Numero consecutivo contrato ejecutado 46 (RUP: pág. 107, segunda carpeta)</b>                      Contratante: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA                      Contratista: ARISTIZBAL DUQUE DIOMER ALEXIS                      Valor: 2.591,74 SMMLV <b>\$2.591.744.177</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en los termino de referencia, el oferte aporta la información mínima requerida para acreditar la experiencia requerida.</p>
CAPACIDAD FINANCIERA	X		<p>No aporta estados financieros, por lo anterior la entidad lo requiere para subsanar dicho requisito.</p> <p>El día 2 de agosto subsana la documentación</p> <p>Aportó Balance General y el Estado de Resultados a 31 diciembre de 2023, debidamente firmados por la representante legal DIOMER ALEXIS ARISTIZABAL DUQUE, el Contador CRISTINA MONTOYA OSORIO con tarjeta Profesional No. 147785-T</p> <p>Según cálculos, se presentan los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.El indicador de endeudamiento que comprende total pasivo/total activo, corresponde al 34.19%. De acuerdo a esto la empresa cumple con dicho indicador, dado a que el límite es el 60% máximo en endeudamiento.</li> <li>2.El indicador de liquidez que comprende activo corriente/pasivo corriente, corresponde al 4.35. De acuerdo a esto la empresa cumple, porque debe ser mayor a 1,5.</li> <li>3.El indicador de rentabilidad del patrimonio que comprende la utilidad operativa/patrimonio, corresponde al 0.69. De acuerdo a esto la empresa cumple, porque el indicador es positivo.</li> </ol> <p>Estos indicadores Cumplen Con los exigidos en los términos de referencia del proceso de convocatoria</p>

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		<p>Folio 6</p> <p>No. De la póliza: 162919                      Aseguradora: Segurexpo de Colombia SA CESCE                      Asegurado: ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA                      Tomador: ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS                      Vigencia: 31 JULIO DE 2024 hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2024                      Valor asegurado: \$25.500.000</p> <p>Este Comité de Contratación encuentra que, de acuerdo a los términos de referencia de la presente invitación, los términos de la póliza presentada por el proponente Cumplen con lo requerido</p>

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO			
ITEM	SI	NO	Número De Folio
RUT	X		20-23
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona jurídica y su representante legal	X		55, se verifica la de la empresa
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por procuraduría de la persona jurídica y su representante legal	X		58
Certificado judicial de la Policía de la representante legal	X		57
RNMC	X		56
formato de conocimiento de clientes ANEXO 4 SARLAFT	X		24-25
autorización consulta de listas restrictivas	X		37
Hoja de vida – Formato Único persona jurídica			Se requirió por correo enviar el formato con huella, el cual fue subsanado en los tiempos acordados
Certificación bancaria	X		26
Constancia de la clasificación del nivel de riesgo de la empresa de acuerdo con el contrato a ejecutar (Certificación por ARL).	X		Se requirió por correo enviar el formato con huella, el cual fue subsanado en los tiempos acordados
Certificación del porcentaje de avance del Sistema de Gestión de seguridad en el Trabajo Certificado por la ARL.H	X		42-45

## EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Hoja de vida, licencia del responsable de seguridad y salud en el trabajo del contratista y certificación laboral del responsable de seguridad y salud en el trabajo	X		Se requirió por correo enviar el formato con huella, el cual fue subsanado en los tiempos acordados
Pacto de transparencia ( <b>Anexo 6</b> )	X		34
Certificación de pagos de la seguridad social y aportes legales	X		27-31
Compromiso anticorrupción	X		32

N° 3	<b>NOMBRE PROPONENTE</b>	<b>MICROCINCO SAS</b>
	<b>NIT</b>	811023500-2
	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	ALBERTO ANTONIO GARCIA
	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	15.253.986
	<b>DIRECCIÓN</b>	CR 51C # 12B SUR-66
	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	microcinco@hotmail.com
	<b>TELÉFONO</b>	6043222278
	<b>N° FOLIOS PROPUESTA</b>	<p>Presentó 2 sobres: en original, sellados y debidamente marcados, conteniendo cada uno una carpeta.</p> <p><b>SOBRE 1. ESPECIFICACIONES.</b>  <b>Original:</b> Presenta foliatura 106, inicia en la segunda página con el folio 1 y termina en el folio 106.</p> <p><b>SOBRE 2. OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</b>  <b>Original:</b> Presenta Sobre cerrado con 17 FOLIOS</p>

ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Capacidad Jurídica	X		<p>Folio: 2 al 3  <b>Carta de Presentación.</b> firmada por el representante legal ALBERTO ANTONIO GARCIA, CC 15.253.986</p> <p>Folio: 6 al 8  <b>Certificado de existencia y representación legal:</b> fecha de expedición: 18 de julio 2024                      Fecha de constitución: 24 abril de 2000                      Duración: indefinida                      Objeto Social: "compra y venta de computadores y equipos, telefonía, redes, muebles y equipos de oficina, fotocopiadoras,</p>

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA  
— María Upegui —  
HOMO

ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			<p>suministros y papelería, servicios de reparación y mantenimiento de equipos de cómputo, redes, telefonía y fotocopiadoras y reparación general de todas las líneas descritas (...), comercialización de muebles escolares y e oficina, comercialización de artículos e insumos para cafeterías; comercialización de insumos de oficina y papelería, comercialización de todo tipo de dotaciones escolares, dotaciones de botiquines y primeros auxilios, diseño, elaboración y comercialización de identificaciones, uniformes (...).</p> <p>Folio: 4 <b>Fotocopia de la cedula del representante legal</b></p> <p>Folio: 7 <b><u>Autorización para comprometer la sociedad:</u></b> No requiere</p> <p>Folio: 106 <b><u>Certificación de Sanciones impuestas:</u></b> La representante legal, manifiesta no haber sido sancionado en los últimos 3 años.</p> <p>Folio: 105 <b><u>No inmerso en inhabilidades o incompatibilidades</u></b> El representante legal manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad,</p> <p>Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 del estatuto contractual</p>
Experiencia	X		<p>Presenta registro único de proponentes <b>RUP</b> debidamente actualizado con fecha de expedición de 1 agosto de 2024.</p> <p>Folio: 24 al 55.</p> <p><b>Experiencia N° 31 (RUP: pág. 40/v)</b> Contratante: MUNICIPIO DE AMAGA Contratista: MICROCINCO SAS Valor: 388,74 SMMLV <b>\$239.469.650</b></p>

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA  
— María Upegui —  
HOMO

ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			<p><b>Experiencia N°34 (RUP: pag. 42)</b>                      Contratante: MUNICIPIO DE AMAGA                      Contratista: MICROCINCO SAS                      Valor: 413,74 SMMLV <b>\$266.128.627</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en los termino de referencia, el oferte aporta la información mínima requerida para acreditar la experiencia requerida.</p>
CAPACIDAD FINANCIERA			<p>No aporta estados financieros, por lo anterior la entidad lo requiere para subsanar dicho requisito.</p> <p>El proponente subsana el 2 de agosto</p> <p>Aportó Balance General y el Estado de Resultados a 31 diciembre de 2023, debidamente firmados por la representante legal ALBERTO ANTONIO GRACIA, el Contador LUIS FERNANDO LOPERA M con tarjeta Profesional No. 45166-T Y revisor fiscal BERTULFO CARVAJAL 99570-T</p> <p>Según cálculos, se presentan los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.El indicador de endeudamiento que comprende total pasivo/total activo, corresponde al 12.13%. De acuerdo a esto la empresa cumple con dicho indicador, dado a que el límite es el 60% máximo en endeudamiento.</li> <li>2.El indicador de liquidez que comprende activo corriente/pasivo corriente, corresponde al 6.20. De acuerdo a esto la empresa cumple, porque debe ser mayor a 1,5.</li> <li>3.El indicador de rentabilidad del patrimonio que comprende la utilidad operativa/patrimonio, corresponde al 0.27. De acuerdo a esto la empresa cumple, porque el indicador es positivo.</li> </ol> <p>Estos indicadores Cumplen Con los exigidos en los términos de referencia del proceso de convocatoria</p>
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		<p>Folio 23</p> <p>No. De la póliza: 496-47-99-4000019833                      Aseguradora: ASEGURADAORA SOLIDARIA DE COLOMBIA                      Asegurado: ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI -HOMO                      Tomador: MICROCINCO SAS                      Vigencia: 01 DE AGOSTO DE 2024 hasta el 01 DE OCTUBRE DE 2024</p>

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			Valor asegurado: \$25.500.000  Este Comité de Contratación encuentra que, de acuerdo a los términos de referencia de la presente invitación, los términos de la póliza presentada por el proponente Cumplen con lo requerido

## DOCUMENTOS ADICIONALES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

ITEM	SI	NO	Número De Folio
RUT	X		101
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona jurídica y su representante legal	X		95-96
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por procuraduría de la persona jurídica y su representante legal	X		97-98
Certificado judicial de la Policía de la representante legal	X		100
RNMC	X		99
formato de conocimiento de clientes ANEXO 4 SARLAFT	X		Se requirió por correo enviar el formato con huella, el cual fue subsanado en los tiempos acordados
autorización consulta de listas restrictivas	X		
Hoja de vida – Formato Único persona jurídica	X		Se requirió por correo enviar el formato con huella, el cual fue subsanado en los tiempos acordados
Certificación bancaria	X		
Constancia de la clasificación del nivel de riesgo de la empresa de acuerdo con el contrato a ejecutar (Certificación por ARL).	X		71
Certificación del porcentaje de avance del Sistema de Gestión de seguridad en el Trabajo Certificado por la ARL.H	X		57-70
Hoja de vida, licencia del responsable de seguridad y salud en el trabajo del contratista y certificación laboral del responsable de seguridad y salud en el trabajo	X		76-90
Pacto de transparencia ( <b>Anexo 6</b> )	X		93
Certificación de pagos de la seguridad social y aportes legales	X		13-16

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Compromiso anticorrupción	X	92
---------------------------	---	----

N° 4	<b>NOMBRE PROPONENTE</b>	<b>EMPRESA: GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S "GEC"</b>
	<b>NIT</b>	901346888-7
	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	OSWALDO ARIAS SIERRA
	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander)
	<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 8 N 42-76 Santiago de Cali
	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	construmterst@hotmail.com
	<b>TELÉFONO</b>	3148802150- 3108368472
<b>N° FOLIOS PROPUESTA</b>	<p>Presentó 1 sobres: el cual contenía 2 sobres en original, sellados y debidamente marcados, Uno con requisitos habilitante y otro con la oferta técnica económica</p> <p><b>SOBRE 1. DOCUMENTOS DEL PROPONENTE.</b>  <b>Original:</b> Presenta foliatura 113 inicia con el folio 1 y termina en el folio 113.</p> <p><b>SOBRE 2. OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</b>  <b>Original:</b> Presenta Sobre cerrado</p>	

ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Capacidad Jurídica	X		<p>Folio: 2-3  <b>Carta de Presentación.</b> firmada por el representante legal OSWALDO ARIAS SIERRA, CC 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander)</p> <p>Folio: 5-14  <b>Certificado de existencia y representación legal:</b>  <b>Se requirió al proponente para subsanar este certificado, toda vez que debe tener fecha de expedición "... de no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación (...).</b>  <b>El 2 de agosto el proponente subsana la documentación con el requerimiento de los términos de referencia en debida forma</b></p> <p>fecha de expedición: 1 de agosto de 2024                      Fecha de constitución: 6 de diciembre de 2019                      Duración: indefinida</p>

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA  
— María Upegui —  
HOMO

ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			<p>Objeto Social: “la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades la distribución, comercialización compra y/o venta, proveeduría, importación, exportación, comercio en general de todo tipo de artículos, bienes especies, insumos, materias primas, materias transformadas, atender la industria en todos los órdenes....así mismo tiene como objeto social A) compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de papeles, cartones cartulinas insumo y/o productos similares complementarios o conexos destinados a la industria de la comunicación grafica de toda clase de productos derivados del papel o similar tales como: sobres, rollos forma continua, papelería, útiles de escritorio, suministro para oficina, computadores, papeles y y productos para aseo, limpieza y cafetería, aseo personal, suministro de kit de reincorporación, kit básico de aseo kit de dotación B)outsourcing y prestación de servicios complementarios y / o conexos con los productos que suministra tales como servicio de aseo y limpieza... (...)</p> <p>Folio: 80 <b>Fotocopia de la cedula del representante legal</b></p> <p>Folio: 9 <b><u>Autorización para comprometer la sociedad:</u></b> No requiere</p> <p>Folio: 81 <b><u>Certificación de Sanciones impuestas:</u></b> La representante legal, manifiesta no haber sido sancionado en los últimos 5 años.</p> <p>Folio: 16 <b><u>No inmerso en inhabilidades o incompatibilidades</u></b> El representante legal manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad,</p>
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales anexo 3	X		FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL y la Revisora Fiscal DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ, CC 31.88.779 de Cali y TP 33722-T
Experiencia	X		Subsana el día 2 de agosto el registro único de proponentes <b>RUP</b> debidamente actualizado de fecha de 15 de julio de 2024.

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			<p>Folio: 34 del RUP</p> <p><b>Contrato 076-BASPC4-2014 (RUP: N° 34)</b>                      Contratante: BATALLON DE ASPC N 4 CACIQUE YARIGUIES                      Contratista: <b>ARIOS COLOMBIA SAS</b>                      Fecha inicio del contrato: 24/04/2014                      Fecha terminación: 31/12/2014                      Objeto: proceso de selección abreviada de subasta inversa para unidades centralizadas al BASPC-04 para la vigencia del 2014 adquisición de papelería, útiles de escritorio y oficina                      Valor: <b>\$482.262.295</b></p> <p><b>Contrato 02: 4600091016</b> de 2021 (RUP: 119)                      Contratante: DISTRITO ESPECIAL DE CICENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN                      Contratista: GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS                      Fecha inicio del contrato: 20/08/2021                      Fecha terminación: 31/12/2021                      Objeto: Suministrar los insumos de aseo y cafetería descritos en la ficha técnica (...).                      Valor: <b>\$2.385.395.838</b></p> <p><b>Contrato 03: 278-20</b> de 2022 (RUP: N°80)                      Contratante: CORPORACION OPCION LEGAL                      Contratista: GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS                      Fecha inicio del contrato: 12/06/2020                      Fecha terminación: 26/06/2020                      Objeto: Suministrar y entregar los productos para la protección de higiene con el kit de aseo o beneficiarios para brindar protección (...).                      Valor: <b>\$129.392.664</b></p> <p><b>Sumadas las dos certificaciones validas da por encima del presupuesto oficial</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en los termino de referencia, el oferte <b>SUBSANO el RUP para la verificación de la experiencia.</b></p>
CAPACIDAD FINANCIERA	<b>X</b>		Folio 31-52

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			<p>Aportó Balance General y el Estado de Resultados a 31 diciembre de 2023, debidamente firmados por la representante legal OSWALDO ARIAS SIERRA, el Contador MARIA ELENA CORTEZ OROSCO con tarjeta Profesional No. 76986-T Y revisor fiscal DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ 33722-T</p> <p>Según cálculos, se presentan los siguientes indicadores:</p> <p>1.El indicador de endeudamiento que comprende total pasivo/total activo, corresponde al 24.94%. De acuerdo a esto la empresa cumple con dicho indicador, dado a que el límite es el 60% máximo en endeudamiento.</p> <p>2.El indicador de liquidez que comprende activo corriente/pasivo corriente, corresponde al 6.33. De acuerdo a esto la empresa cumple, porque debe ser mayor a 1,5.</p> <p>3.El indicador de rentabilidad del patrimonio que comprende la utilidad operativa/patrimonio, corresponde al 0.27. De acuerdo a esto la empresa cumple, porque el indicador es positivo.</p> <p>Estos indicadores Cumplen Con los exigidos en los términos de referencia del proceso de convocatoria</p>
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		<p>Folio 54</p> <p>No. De la póliza: 45-44-101158852                      Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA                      Asegurado: ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA                      Tomador: GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS                      Vigencia: 01 DE AGOSTO DE 2024 hasta el 01 DE NOVIEMBRE DE 2024                      Valor asegurado: \$25.500.000</p> <p>Este Comité de Contratación encuentra que, de acuerdo a los términos de referencia de la presente invitación, los términos de la póliza presentada por el proponente Cumplen con lo requerido</p>

## DOCUMENTOS ADICIONALES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

ÍTEM	SI	NO	Número De Folio
RUT	X		79
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona jurídica y su representante legal	X		84-85

## EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA  
— María Upegui —  
HOMO

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por procuraduría de la persona jurídica y su representante legal	X		82-83
Certificado judicial de la Policía de la representante legal	X		86
RNMC	X		87
formato de conocimiento de clientes ANEXO 4 SARLAFT	X		88-89
autorización datos personales	X		90
Hoja de vida – Formato Único persona jurídica	X		91
Certificación bancaria	X		92
Constancia de la clasificación del nivel de riesgo de la empresa de acuerdo con el contrato a ejecutar (Certificación por ARL).	X		94
Certificación del porcentaje de avance del Sistema de Gestión de seguridad en el Trabajo Certificado por la ARL.H	X		93
Hoja de vida, licencia del responsable de seguridad y salud en el trabajo del contratista y certificación laboral del responsable de seguridad y salud en el trabajo	X		95-96 Se requirió al proponente para subsanar el certificado laboral del responsable de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, documento que fue subsanado el 2 de agosto de 2024
Pacto de transparencia ( <b>Anexo 6</b> )	X		111-112
Compromiso anticorrupción ( <b>anexo 1</b> )	X		Subsano documento el día 2 de agosto de 2024

**CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:** Analizada la propuesta presentada por, **DISTRIBUIDORA DIBABY GRUPO ARISTIZABAL DUQUE** Identificado con NIT 80288884-5; **MICROCINCO SAS** Identificado con NIT 811023500-2; **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS** Identificado con NIT 901346888-7 teniendo en cuenta la documentación aportada, se considera que los proponentes en mención **CUMPLEN** con los requisitos para ser habilitado, exigidos en la invitación pública de la referencia. **El Proponente SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES S.A.S. 901.155.676-2** no se habilita, toda vez que no cumple con los requisitos habilitantes. Como consecuencia de lo anterior **SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS.**

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



## EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

N° 2	<b>NOMBRE PROPONENTE</b>	<b>DISTRIBUIDORA DIBABY GRUPO ARISTIZABAL DUQUE</b>
	<b>NIT</b>	<b>80288884-5</b>
	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>DIOMER ALEXIS ARISTIZABAL DUQUE</b>
	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>8.028.884</b>
	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CR 45 # 32-167</b>
	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>Papsaanye@hotmail.com</b>
	<b>TELÉFONO</b>	<b>3183483904 – 6044487570 - 3128504483</b>

N°	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	
1	FACTOR ECONÓMICO	PRECIO Folio 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 DOTACION INSTITUCIONAL \$ 26.031.548 DOTACION DE ASEO \$44.417.321 MATERIAL PEDAGOGICO \$14.866.158 ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS \$23.161.241 BIENES MUEBLES Y OTROS \$731.850 DOTACION DE VESTUARIO \$144.551.966 <b>VALOR TOTAL: \$253.760.083</b>	60	60
2	MENOR TIEMPO DE ENTREGA	MENOR TIEMPO DE ENTREGA Folio 40 20 DÍAS	0	0
3	MAYOR PLAZO PARA PAGO	QUIEN OFREZCA UN PLAZO ADICIONAL DE PAGO AL OFERTADO POR EL HOMO, QUE SUPERE MINIMO 15 DIAS MAYORES Folio 41 SESENTA DÍAS MAS	10	10
<b>TOTAL</b>			<b>70</b>	

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



N° 3	<b>NOMBRE PROPONENTE</b>	<b>MICROCINCO SAS</b>
	<b>NIT</b>	811023500-2
	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	ALBERTO ANTONIO GARCIA
	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	15.253.986
	<b>DIRECCIÓN</b>	CR 51C # 12B SUR-66
	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	microcinco@hotmail.com
	<b>TELÉFONO</b>	6043222278

N°	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	<p>FACTOR ECONÓMICO</p> <p>PRECIO Folio 3,4, 5,6,7,8 y 10 DOTACION INSTITUCIONAL \$ 24.089.560 DOTACION DE ASEO \$51.208.874 MATERIAL PEDAGOGICO \$22.640.405 ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS \$24.135.378 BIENES MUEBLES Y OTROS \$699.720 DOTACION DE VESTUARIO \$131.172.177</p> <p><b>VALOR TOTAL: \$253.946.114</b></p>	50	50
2	<p>MENOR TIEMPO DE ENTREGA</p> <p>Folio 17</p> <p>8 DIAS</p>	20	20
3	<p>MAYOR PLAZO PARA PAGO</p> <p>QUIEN OFREZCA UN PLAZO ADICIONAL DE PAGO AL OFERTADO POR EL HOMO, QUE SUPERE MINIMO 15 DIAS MAYORES</p> <p>Folio 15</p> <p>QUINCE DÍAS MAS</p>	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>70</b>

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA  
— María Upegui —  
**HOMO**

N° 4	<b>NOMBRE PROPONENTE</b>	<b>GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S "GEC"</b>
	<b>NIT</b>	<b>901346888-7</b>
	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>OSWALDO ARIAS SIERRA</b>
	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander)</b>
	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>Calle 8 N 42-76 Santiago de Cali</b>
	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>construmterst@hotmail.com</b>
	<b>TELÉFONO</b>	<b>3148802150- 3108368472</b>

N°	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	FACTOR ECONÓMICO	70	70
	PRECIO Folio 114 ,115 Y 116 DOTACION INSTITUCIONAL \$ 20.433.109 DOTACION DE ASEO \$43.436.099 MATERIAL PEDAGOGICO \$19.276.267 ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS \$20.462.098 BIENES MUEBLES Y OTROS \$592.620 DOTACION DE VESTUARIO \$111.262.114  <b>VALOR TOTAL: \$215.462.307</b>		
2	MENOR TIEMPO DE ENTREGA	10	10
	Folio 117  12 DIAS		
3	MAYOR PLAZO PARA PAGO	10	10
	QUIEN OFREZCA UN PLAZO ADICIONAL DE PAGO AL OFERTADO POR EL HOMO, QUE SUPERE MINIMO 15 DIAS MAYORES  Folio 118  CUARENTA Y CINCO DÍAS MAS		
<b>TOTAL</b>			<b>90</b>

## EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



EL Comité de Compras y Contratación conceptúa que el proponente: **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S “GEC”** después de haber sido habilitado y cumple con el mayor puntaje de la evaluación para contratar con las especificaciones técnicas y económicas en su propuesta.

Por lo antes descrito, este comité sugiere adjudicar el contrato de “*Suministro de artículos de oficina y papelería, aseo y cafetería, material pedagógico dotación de aseo y dotación vestuario NNA para el proyecto DUAL, en el marco del contrato interadministrativo 4600100667 de 2024 suscrito con la Secretaría de inclusión social, familia y derechos humanos del Municipio de Medellín cuyo objeto es “contrato interadministrativo para la atención con enfoque integral especializado a NNA con patología dual”* a **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S “GEC”**, NIT. 901346888-7.

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

#### FIRMADO EN ORIGINAL

**ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA**  
Presidente del Comité de Compras y contratación

**MARIA CAMILA CASTRILLON SERNA**  
Contadora

**MARÍA PATRICIA CANO ZAPATA**  
Subgerente Administrativa y Financiera

**LILIANA MARIA ARISMENDY MARÍN**  
secretaria

Proyectó	John Fernando Arias Ibeth María Muñoz Zapata Angela Marcela Pérez Ruiz	Profesional Universitario Profesional- contratista Profesional- contratista		
Revisó	Juan Sebastián García C.	Jefe oficina Jurídica		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma				